

Hamás en la encrucijada

Alberto Ucelay Urech

Área: Mediterráneo y Mundo Árabe
Documento de Trabajo 7/2010
17/02/2010

Hamás en la encrucijada

*Alberto Ucelay Urech **

Introducción

Desde la última crisis de Gaza a principios de 2009, se ha dicho que el Movimiento Palestino de Resistencia Islámica (HAMAS) se encuentra en una encrucijada. Han coincidido en señalarlo en los últimos meses dos periódicos árabes con líneas editoriales tan diferentes como *al-Hayat* y *al-Quds al-Arabi*.¹ Curiosamente, ésta es la misma imagen con la que se describía la situación en la que quedó el movimiento después de su victoria en las elecciones legislativas palestinas de 2006.² Parece que los islamistas palestinos están en una etapa decisiva de su evolución política, cuyo inicio puede fijarse en 2005, y cuya conclusión sigue hoy abierta y pendiente de dilucidar.

Desde mediados de la presente década, Hamás ha perdido a su fundador y dirigente histórico, el jeque Ahmad Yassin, ha comenzado a negociar su incorporación a la Organización de Liberación de Palestina (OLP), el movimiento de liberación nacional reconocido por la comunidad internacional como representante legítimo del pueblo palestino, y ha empezado a participar –con excelentes resultados– en los procesos electorales de la Autoridad Nacional Palestina (ANP), el *proto-Estado* palestino creado por los Acuerdos de Oslo entre Israel y la OLP. Pero, por otro lado, sus relaciones con Israel siguen basadas en el empleo de la fuerza. El secuestro del soldado israelí Gilad Shalit, pocos meses después de la victoria electoral que llevó a los islamistas al gobierno, y espirales crecientes de violencia en Gaza, han enfrentado a Hamás tanto con el ejército israelí como con otras facciones palestinas. Como resultado de todos estos procesos, y quizá sin que el movimiento se lo propusiera expresamente, Hamás se encuentra a finales de esta década controlando la Franja de Gaza, pero bajo un régimen de ocupación y bloqueo, aislada del resto de Palestina y de la comunidad internacional.

En el presente documento de trabajo se apuntan primero algunas notas sobre la evolución reciente de Hamás, tratando de extraer a continuación las consecuencias que han tenido estos procesos para el movimiento islamista, para intentar comprender en qué consiste precisamente el dilema actual, y cómo puede resolverse. La premisa de la que se parte es que la comunidad internacional tiene un claro interés en que Hamás siga evolucionando

* *Diplomático*

¹ Gassan Sharbel (2009), “Hamás wa al-Imara wa al Intizar” (“Hamás, el Emirato y la Espera”), *Al Hayat*, 17/VIII/2009, p. 1; Abdel Bari ‘Atwan (2009), “Hamás wa Ma`zeq al-Tatarruf” (“Hamás y el Dilema del Extremismo”), *Al Quds al ‘Arabi*, 17/VIII/2009, p. 1.

² Hussein Al Agha y Robert Malley, “Hamás: The Perils of Power”, *New York Review of Books*, vol. 53, n. 4, 9/III/2006.

para convertirse en un movimiento político. Como señaló el presidente Obama en su discurso en El Cairo de junio de 2009: “Hamás goza del apoyo de algunos palestinos, pero también debe reconocer sus responsabilidades”. En una línea similar se ha pronunciado recientemente un destacado grupo de personalidades norteamericanas y europeas de diferentes tendencias políticas, que incluye a dirigentes y ex dirigentes como Chris Patten, Zbigniew Brzezinski, Alain Juppé, Chuck Hagel y Felipe González. Todos ellos coinciden en recomendar al presidente Obama que “busque activamente la reconciliación nacional palestina, y que manifieste claramente que no se boicoteará ni sancionará a un gobierno que acuerde un alto el fuego con Israel, que acepte al presidente Mahmud Abbas como negociador jefe, y que se comprometa a aceptar los resultados de un referéndum nacional sobre el futuro acuerdo de paz”, señalando que “para que los palestinos se vean de nuevo fortalecidos como socio fiable, capaz de alcanzar un acuerdo y de aplicarlo, necesitan formar un gobierno de unidad nacional que incluya a Hamás”.³

Del “Cambio y Reforma” al estancamiento: la frustración democrática de Hamás

A lo largo de su historia,⁴ Hamás ha arrastrado una ambivalencia fundamental, que lo distingue de otros movimientos similares. Junto a un reformismo islamista emparentado con la ideología de los Hermanos Musulmanes, presenta un característico nacionalismo palestino que condiciona su estrategia política y su acción armada. La ocupación israelí de Jerusalén Este, Cisjordania y Gaza en 1967, y el consiguiente establecimiento de la autoridad militar en estas zonas, es el marco peculiar en el que los islamistas palestinos tratan de articular un discurso propio que incluye, desde mediados de los 80, la lucha armada. Pero además, en los últimos 15 años se superponen otras dos ambigüedades sobrevenidas a la dualidad fundamental islamista-nacionalista: por un lado, el establecimiento de la ANP en 1994 obliga a Hamás a relacionarse también con otra autoridad, en este caso palestina, que se proyecta sobre los territorios en los que actúan las tropas de ocupación israelíes; por otro lado, en estas fechas se abre también en el seno del movimiento otro gran debate, que versa básicamente sobre la definición territorial de su apuesta nacional, pues desde que el momento en el que Hamás acepta, en torno a 1994, establecer un Estado palestino solamente en los territorios ocupados en 1967, tiene que dar una nueva respuesta política a la permanencia del Estado de Israel en buena parte del resto de la “Palestina histórica”. Los dirigentes de Hamás son conscientes de ello, y hablan desde entonces –mediados de los 90– de la posibilidad de alcanzar una “tregua de larga duración” con el Estado de Israel.

³ El texto completo de las declaraciones norteamericana y europea se puede encontrar en la *web* del *US Middle East Project*, www.usmep.us.

⁴ Sobre la evolución histórica de Hamás, las obras de referencia en inglés son Beverly Milton-Edwards (1996), *Islamic Politics in Palestine*, Tauris, Nueva York; Khaled Hroub (2000), “Hamás: Political Thought and Practice”, Institute for Palestine Studies, Washington DC; y Ziad Abu-Amr (1994), “Islamic Fundamentalism in the West Bank and Gaza: Muslim Brotherhood and Islamic Jihad”, Indiana University Press, Bloomington.

Como se puede observar, ninguno de estos tres grupos de cuestiones –islamismo y nacionalismo, ocupación israelí y autonomía limitada palestina, confrontación y coexistencia con Israel– versa directamente sobre la cuestión de la democracia.

La Carta fundacional de Hamás –un documento más retórico que político, que tiene escasa o nula relevancia en la vida cotidiana del movimiento– habla extensamente de política interna palestina y del conflicto con Israel, pero no de democracia. La cuestión democrática era, en el momento de la fundación del movimiento, una cuestión menos apremiante que la acción social y la “resistencia” (*muqawama*). De ambas pretendía Hamás derivar su credibilidad en aquel entonces, frente a la legitimidad histórica e internacional de la OLP, que había sido reconocida por la Asamblea General de la ONU en 1974 como el representante del pueblo palestino.

Las primeras reflexiones serias sobre la cuestión democrática proceden del propio jeque Yassin, y de otros dirigentes, como Mahmud al-Zahhar, que sabían que Hamás podría obtener buenos resultados si participaba en procesos electorales. El análisis de los resultados obtenidos por los islamistas en las elecciones que se suceden anualmente en sindicatos, colegios profesionales y universidades palestinas, llevó a Zahhar a considerar que Hamás podría, por la vía electoral, conseguir ver reconocido el peso que cree tener dentro de la sociedad palestina. Es importante destacar que lo que llamaba la atención de Zahhar no era tanto la posibilidad de hacerse con el control de las instituciones palestinas, como el objetivo de demostrar que Hamás era una fuerza con la que había que contar. Esta última idea, que está presente permanentemente en las declaraciones de los dirigentes del movimiento, refleja la preocupación de Hamás por su exclusión de la OLP. La reclamación del reconocimiento de esta posición en el seno de la sociedad palestina, ya sea por la vía electoral o por medio de las negociaciones directas con la OLP, es una de las verdaderas constantes de Hamás a lo largo de su historia.⁵

Sin embargo, cuando en 1996 la ANP celebró las primeras elecciones, prevalecieron las consideraciones tácticas: los islamistas optaron por no participar en las elecciones para subrayar su rechazo total a la ANP y a los Acuerdos de Oslo de los que ésta deriva, en lugar de aprovechar para tratar de ganar cuotas de poder. No deja de ser significativo, por otro lado, que Hamás decidiera observar una tregua (*hudna*) unos meses antes de las elecciones.

La muerte de Yasser Arafat en noviembre de 2004 –pocos meses después de la del jeque Yassin– abrió un período de renovación en la OLP y en la ANP. Mahmud Abbas sucedió al líder histórico de los palestinos con plena legitimidad democrática, consiguiendo el 62% de los votos en las elecciones presidenciales de enero de 2005, en las que Hamás decidió de nuevo no participar.

La entrada en la OLP como objetivo estratégico

⁵ Hroub (2000), p. 209 y ss.

Una de las primeras decisiones del presidente Abbas fue abrir un proceso negociador con Hamás. Abbas había logrado ya en 2003, cuando era primer ministro de la ANP, acordar una nueva tregua, por la que Hamás se abstuvo de cometer atentados suicidas contra Israel durante varias semanas. En 2005, ya como presidente del Comité Ejecutivo de la OLP, Abbas ponía sobre la mesa un asunto que es de interés estratégico para Hamás: la OLP.⁶

El Acuerdo de El Cairo, que Abbas alcanzó con Hamás y las demás facciones pocos meses después, establecía entre otras cosas el objetivo de la integración de los islamistas en la OLP. Los detalles procedimentales y los arreglos transitorios, sin embargo, serían objeto de una negociación separada, que continúa hasta hoy. Uno de los problemas que necesariamente tendría que abordar esa negociación era la asunción por parte de Hamás del acervo político de la OLP, en el que están incluidos los acuerdos firmados por la Organización, y entre ellos los celebrados con Israel. Por lo tanto, es importante subrayar que esta cuestión de la aceptación del acervo de la OLP es anterior –tanto en términos políticos como cronológicos– a la victoria electoral de Hamás en las elecciones generales del año siguiente.

A esta exigencia lógica –aceptar los acuerdos ya suscritos por la Organización en la que se pretende ingresar– se unía poco tiempo después otra exigencia, derivada de la coherencia democrática. Todavía en vida de Arafat, Hamás había comenzado a participar en el proceso de las elecciones municipales que el liderazgo palestino había decidido convocar, después de un largo período de dos décadas en el que no se habían renovado los consejos municipales en los Territorios Ocupados. Estas elecciones representaban nuevamente una clara oportunidad para realizar los proyectos de Zahhar y otros dirigentes, que querían hacer ver el peso de Hamás en la voluntad popular palestina. Además, este proceso electoral presentaba la ventaja de que, como estos municipios no habían sido creados por virtud de los acuerdos entre Israel y la OLP, sino que existían antes incluso de la ocupación israelí, se podía seguir defendiendo la idea de que la participación del Movimiento no implicaba un cambio de posición sobre el rechazo de dichos acuerdos.

El desarrollo de las elecciones municipales y los buenos resultados de Hamás animaron a los islamistas a dar el siguiente paso y presentarse a las elecciones legislativas que el presidente Abbas convocó para enero de 2006. Para Abbas, estas elecciones parecían impostergables. El Consejo Legislativo palestino llevaba ya casi una década sin renovarse y su legitimidad democrática comenzaba a erosionarse. Además, la administración del presidente Bush había colocado a la democracia entre sus prioridades en la región: esta palabra aparecía 37 veces en el discurso que pronunció la secretaria de Estado, Condoleezza Rice, en El Cairo en 2005.

⁶ International Crisis Group (2007), “After Mecca: Engaging Hamas”, Ammán, Jerusalén y Bruselas, febrero, pp. 17-21.

Para Hamás, estas elecciones eran también una oportunidad única. Las negociaciones palestino-israelíes llevaban seis años detenidas, y Hamás podía argumentar que el Proceso de Oslo estaba muerto. El Movimiento decidió presentarse bajo el lema “Cambio y Reforma”, que subrayaba una idea del gradualismo que atenuaría los recelos de buena parte de la población palestina ante los islamistas, y que por otro lado encaja bien con el ideario de los Hermanos Musulmanes. Tanto en el programa electoral como durante la campaña, Hamás fue fiel a este lema, insistiendo más en las cuestiones de la vida económica y social palestina dentro de los Territorios Ocupados que en las cuestiones denominadas “políticas” (*siyasiyya*) con las que se suele hacer referencia entre los palestinos a todo lo relativo a las negociaciones con Israel. Así, el primer capítulo verdaderamente sustantivo del programa electoral llevaba como rúbrica “La Reforma Administrativa y la Lucha contra la Corrupción”, e incluía compromisos para incrementar la transparencia en la gestión de la ANP y para enjuiciar a los presuntos responsables de corrupción. Iba seguido de otros capítulos sobre política legislativa y reforma judicial, derechos humanos y libertades públicas, política económica y financiera, educación y salud –los más extensos de todos–, vivienda y políticas sociales y culturales o “asuntos de la mujer, de los menores y las familias”. Conjuntamente, estos temas ocupaban un espacio mucho mayor en el programa que las cuestiones “nacionales” o políticas que habían llevado a la proclamación de Hamás en 1987.

Hay que tener presente que, a escala nacional, los resultados del voto popular en la jornada del 25 de enero de 2006 fueron muy ajustados. La lista nacional de Hamás consiguió 440.000 votos (44% del total), frente a los 410.000 de la de Fatah (41% del total). Fueron las circunscripciones de voto por sistema mayoritario las que distorsionaron los resultados a favor de los islamistas: en ellas, Hamás se hizo con 45 escaños frente a los 17 que consiguió Fatah. La mayoría absoluta parlamentaria que la combinación de ambos sistemas otorgó a Hamás constituyó una sorpresa, muy probablemente también para los propios islamistas: no había precedentes de elecciones similares, las peculiaridades de los sistemas electorales hacía muy difícil hacer pronósticos basados en las elecciones municipales, y las encuestas no resultaban fiables. Además, la victoria fue debida en gran parte a factores que escapaban al control de los islamistas: la división interna en seno de Fatah impidió que este movimiento, claramente predominante en la vida política palestina hasta entonces, presentara listas unificadas en las circunscripciones de voto por sistema mayoritario. Sobre todo, y por más que Hamás no quisiera centrar la campaña en los asuntos “políticos”, la falta de progresos tangibles en el proceso de paz dejaba en evidencia la estrategia de Fatah, basada en las negociaciones con Israel, frente a la estrategia de resistencia armada de Hamás.

Con mayoría absoluta en el Parlamento, habría resultado extraño que Hamás no formara gobierno. Sin embargo, después de que el Cuarteto –formado por EEUU, la UE, Rusia y la ONU– fijara las condiciones bajo las cuales la comunidad internacional estaría dispuesta a mantener la colaboración con el futuro gobierno palestino –no violencia, aceptación de los acuerdos previamente firmados y reconocimiento del derecho de Israel a existir–, Hamás

trató de formar gobierno en coalición con Fatah y otras facciones que no tenían problema para aceptar estos principios.

No hubo en aquel momento presión –interna o internacional– en esta dirección, para que Fatah, Hamás y las demás facciones trataran de formular una plataforma conjunta que permitiera la gobernabilidad de la ANP. El presidente Abbas había rechazado categóricamente las exigencias internacionales a Hamás como “un chantaje”, pero él mismo había subrayado la exigencia de que Hamás observara una tregua y que cumpliera los acuerdos previamente suscritos por la OLP y la ANP. Una vez más, la vía por la que Hamás acabaría aceptando la existencia del Estado de Israel, en la concepción del presidente Abbas, era la de la negociación interpalestina y la asunción del acervo de las negociaciones anteriores. El presidente trataba de poner de relieve que el juego democrático no se agota el día de las elecciones: hay un marco institucional, una división de poderes y un marco de normas y acuerdos que, habiendo sido legítimamente adoptados, vinculan a cualquier nuevo gobierno. Antes que una exigencia de la comunidad internacional, ello es –en la concepción del presidente Abbas– un corolario del sistema democrático con el que los palestinos han decidido gobernarse.⁷

Hamás formó, por lo tanto, un gobierno monocolor. Pero si las negociaciones sobre un gobierno de coalición no habían tenido éxito por las razones antes apuntadas, en cambio fuera del marco institucional sí se alcanzó unos meses después un acuerdo sobre una declaración política general con la vocación de que pudiera ser suscrita por todas las facciones. Se trataba de buscar un lenguaje común, un mínimo de entendimiento entre todas las facciones sobre las cuestiones “políticas”. Fue negociado y suscrito inicialmente por presos palestinos de diferentes tendencias –incluyendo a Hamás– dentro de las cárceles israelíes, bajo la batuta de Marwan Barguti, un importante dirigente de Fatah. El liderazgo de Hamás trató de distanciarse inicialmente del contenido del documento, a lo que el presidente Abbas reaccionó amagando con convocar un referéndum popular para que la población palestina se pronunciara sobre el mismo. Finalmente, en junio se logró aprobar por todas las facciones un texto ligeramente retocado, cuyo título se podría traducir como “Documento de Concertación Nacional”.

Durante casi un año, siguió un largo proceso de destilación por el que el contenido retórico de este texto de seis páginas acabó transformándose en un escueto programa para un gobierno de unidad nacional de apenas seis líneas. Se sucedieron para ello las mediaciones de diversos países árabes, que culminaron, el 8 de febrero de 2007, en un acuerdo en La Meca bajo patrocinio del rey Abdullah bin Abdulaziz Al Saud.

El Acuerdo de La Meca representaba para los islamistas de Hamás y para los nacionalistas de Fatah la cuadratura del círculo que no se había logrado un año antes: el

⁷ A este respecto es muy significativa la carta que envió el presidente Abbas al primer ministro Haniyya como respuesta al programa de gobierno presentado por éste. Está publicada en *Mayalat Al-Dirasat Al-Filastiniyya*, nº 66, primavera 2006, pp. 112-113.

punto principal era la formación de un Gobierno de Unidad Nacional (GUN) que sería presidido por Ismael Haniyya, que ya había encabezado el primer gobierno formado por Hamás tras las elecciones. En él se incluirían ministros de Fatah y de otras facciones, conforme a un reparto de carteras previamente acordado.

La Meca suponía un paso importante para Hamás, en la medida en que Haniyya aceptaba esta vez –por escrito– hacerse cargo de un gobierno basado en las resoluciones de la OLP, en la normativa de la ANP, en las decisiones de la Liga Árabe y en la petición que Abbas le hacía para que respetara “el derecho internacional y los acuerdos firmados por la OLP”.

La comunidad internacional acogió favorablemente el Acuerdo de La Meca. El propio Cuarteto reaccionó favorablemente a la formación del GUN, recordando los principios que había sentado un año antes y animando al nuevo gobierno a que progresara en esa dirección, no sólo a través de declaraciones, sino con medidas prácticas.⁸ El GUN, a través de su portavoz, acogió favorablemente la reacción del Cuarteto. En las semanas siguientes a la formación del gobierno, representantes de la UE y de EEUU, así como de la ONU y Rusia, comenzaron a celebrar reuniones con los nuevos ministros.

De esta manera, las declaraciones del Cuarteto y de diferentes responsables de la UE en las semanas posteriores al Acuerdo de La Meca y a la formación del GUN, abrían la vía a la reanudación gradual y progresiva de la interlocución de la comunidad internacional con un ejecutivo palestino presidido por un miembro de Hamás. La comunidad internacional dejaba constancia de su deseo de interpretar de manera constructiva las exigencias que se habían formulado a Hamás, considerando básicamente, con el presidente Abbas, que la aceptación de los acuerdos previamente firmados por la OLP suponían una manera indirecta de reconocer la existencia del Estado de Israel, y que las medidas prácticas que adoptara el nuevo gobierno –como el mantenimiento del alto el fuego– serían tan importantes como sus posiciones programáticas. Resulta difícil, por lo tanto, atribuir el fracaso de este proyecto político a la reacción de la comunidad internacional ante la formación del GUN. De nuevo, el motivo hay que buscarlo más bien en la propia dinámica interna palestina.

El aspecto más difícil de las negociaciones de La Meca no había sido programático. Tampoco fue la continuidad de Ismael Haniyya al frente del gobierno, ni el reparto general de carteras ministeriales. Lo único que quedó pendiente de acordar en la ciudad saudí, y lo que bloqueó hasta el último momento la formación del gobierno, fue la identidad y las competencias del nuevo ministro de Interior. La razón de esta dificultad hay que buscarla en la rivalidad que existe entre los servicios de seguridad regulares de la ANP –a los que se han ido incorporando, desde su creación, los milicianos de las facciones de la OLP– y las milicias leales a Hamás.

En efecto, para muchos de los millares de milicianos de Hamás, la llegada del movimiento

⁸ Declaración del Cuarteto de 21/III/2007. El texto original en inglés está disponible en <http://unispal.un.org>.

al poder en 2006 había abierto una perspectiva para integrarse en los servicios de seguridad de la ANP. Se podría decir que la perspectiva de salarización y las demás ventajas que lleva consigo el incorporarse a estos servicios de seguridad –la Policía y las Fuerzas de Seguridad Nacionales, por ejemplo– era para estos militantes el correlato lógico de la inserción de Hamás en las estructuras de la ANP. En efecto, una de las primeras medidas del gobierno de Hamás en 2006 había sido precisamente la creación de un nuevo cuerpo de seguridad –la Fuerza Ejecutiva– con ese fin, pese a la oposición del presidente Abbas. Un año después, el mantenimiento del orden, en particular en Gaza, y la contención de los enfrentamientos entre milicianos de Fatah y de Hamás, que se venían sucediendo con intensidad creciente, era el principal reto del nuevo GUN.

La dificultad para integrar los servicios de seguridad es tanto cualitativa –porque la desconfianza recíproca entre ambos movimientos es máxima en todo lo que toca al manejo de las armas y complica el establecimiento la cadena de mando– como cuantitativa –por lo abultado de las cifras de milicianos en uno y otro bando, que hay que cifrar en varias decenas de miles, y que hace difícilmente sostenible su salarización–.

Cuando la violencia entre milicianos de ambos bandos estalló de nuevo en Gaza a mediados de junio de 2007, el GUN fue incapaz de contenerla. Hamás acusó a sectores de Fatah y a EEUU de estar organizando un golpe contra los islamistas en Gaza y, tras imponerse en los enfrentamientos armados en la Franja, se desencadenó una brutal ola de represión que se saldó con decenas de muertos y heridos. Hamás desalojó a los miembros de los servicios de seguridad de la ANP de sus cuarteles e instalaciones, y las oficinas de la ANP fueron ocupadas por milicianos islamistas. Tras iniciarse los enfrentamientos, desde la UE se hicieron llamamientos para que se preservaran los acuerdos de La Meca y el GUN,⁹ y se señalaba que “el diálogo y la unidad nacionales son la vía para que el pueblo palestino pueda aprovechar las oportunidades para alcanzar la paz y para ejercer sus legítimos derechos”. Se subrayaba también el apoyo de la comunidad internacional al presidente Abbas y a las actuaciones que llevaba a cabo para defender el orden institucional de la ANP, principalmente a través de la formación de un gobierno de emergencia. Consumado el golpe de Hamás, la comunidad internacional condenó la conducta del movimiento, que había desplazado de Gaza a las instituciones legítimas de la ANP.

De esta manera, antes de que se cumpliera la mitad de la legislatura, se había roto por completo el proceso democrático de la ANP en el que Hamás se había embarcado con tanta decisión dos años antes.

Entre la fuerza y la negociación

La encrucijada actual no se puede explicar sólo a través del fracaso –hasta ahora– del GUN y, por ende, de la experiencia democrática de Hamás. Hay que acudir para ello a un

⁹ Comunicado del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación del 13/III/2007, www.maec.es.

entramado más complejo de causas y de procesos, que se tratarán de describir brevemente en este apartado. Se puede decir que el dilema político del movimiento tiene actualmente tres dimensiones fundamentales.

Por un lado, con Israel, las relaciones siguen definiéndose básicamente en términos de fuerza. A pesar de que los atentados suicidas en Israel han cesado prácticamente, otras acciones, como el secuestro del soldado israelí Gilad Shalit, poco tiempo después de que Israel se retirara unilateralmente de Gaza en 2005, o el lanzamiento de miles de cohetes contra territorio israelí desde la Franja, siguen dificultando la coexistencia entre Hamás e Israel. Sucesivos gobiernos israelíes han impuesto, pese al rechazo de la comunidad internacional, un cierre de pasos fronterizos que limita extraordinariamente la capacidad de Hamás para hacerse cargo de un territorio en el que viven más de un millón y medio de personas en una superficie similar a la del Parque Nacional de Doñana. Al progresivo deterioro de las condiciones de vida de la población palestina causado por el bloqueo,¹⁰ hay que añadir los estragos causados por diferentes operaciones militares israelíes, señaladamente en diciembre de 2008 y enero de 2009, que han causado centenares de muertos entre la población palestina y han costado la vida también a destacados dirigentes de Hamás. Al mismo tiempo, Hamás e Israel han tratado de resolver las cuestiones planteadas por este uso recurrente de la fuerza –consolidación de un alto el fuego en Gaza, levantamiento del bloqueo, liberación del soldado secuestrado– a través de la negociación. Para ello es determinante la mediación que lleva a cabo Egipto con apoyo de la Liga Árabe y de la comunidad internacional, de acuerdo con la Resolución 1860 del Consejo de Seguridad, con la que se ponía fin a la última crisis de Gaza.

La mediación egipcia y árabe también es clave en el segundo de los procesos que decidirán el destino de Hamás –y que es, si cabe, más importante que el primero, pues afecta al conjunto del pueblo palestino–: se trata de la recuperación de la unidad nacional, que quedó rota tras la quiebra institucional de junio de 2007.

En realidad, los intentos árabes de mediar entre Fatah y Hamás comenzaron muy poco tiempo después del golpe de Hamás en 2007. Hubo una primera “iniciativa yemení” que logró un acuerdo para iniciar el diálogo. Aunque las partes se distanciaron luego de lo acordado en la capital yemení, Egipto entró a renglón seguido a tratar de recomponer las relaciones entre Fatah y Hamás, con el apoyo de la Liga Árabe. Desde 2008 se han sucedido en El Cairo seis rondas de diálogo entre Hamás y las demás facciones palestinas –principalmente, Fatah–. Poco tiempo después del inicio de estas conversaciones, la Liga Árabe expresó el apoyo de todos los países árabes a esta labor egipcia de mediación entre las facciones palestinas, y el Cuarteto y la UE se han manifestado en términos similares en varias ocasiones. Como se ha dicho, la reconciliación entre los palestinos fue también uno de los ingredientes que se incluían en la iniciativa del presidente Mubarak para poner fin

¹⁰ Sobre los efectos del bloqueo en la población de Gaza, véase el informe de la Oficina de Coordinación para Asuntos Humanitarios de la ONU: “Locked In: The Humanitarian Impact of Two Years of Blockade on the Gaza Strip”, 2009, www.ochaopt.org.

a la crisis de Gaza el pasado mes de enero, y como tal fue recogida por la Resolución 1860 del Consejo de Seguridad.

A pesar de estos esfuerzos, y de las reiteradas declaraciones de ambas partes sobre su voluntad de llegar a un acuerdo, la conclusión de este diálogo nacional sigue posponiéndose.

Los asuntos propiamente inter-palestinos que se han estado discutiendo en El Cairo son básicamente tres: (1) la organización de los servicios de seguridad en Gaza; (2) la celebración de nuevas elecciones legislativas y presidenciales; y (3) la formación de una nueva estructura de gobierno hasta el momento de los comicios. Otros asuntos, como la admisión de Hamás en la OLP y el establecimiento de medidas de reconciliación y de confianza recíproca en Gaza, han sido ya objeto de acuerdos de principio, supeditados a que haya un acuerdo sobre las tres cuestiones centrales.

El que uno de los asuntos más difíciles de tratar para Hamás sea la organización de la seguridad no es nada nuevo, como ya se ha explicado más arriba. Los violentos acontecimientos de 2007 han dejado profundas heridas en ambos movimientos, y el recelo es muy grande. Parece que sólo con un elemento de gradualismo podrían los mediadores egipcios lograr poner en marcha un proceso que lleve a la superación de este verdadero trauma nacional: una vez que Hamás aceptara que los servicios regulares de la ANP deben volver a estar presentes en Gaza, se trataría de arbitrar un mecanismo de integración gradual de los elementos armados de la Franja en dichos servicios. La tarea no es fácil, pero su importancia para el mantenimiento de la precaria estabilidad de la región es primordial.

Tampoco resulta sorprendente que la formación de un segundo GUN sea ahora más complicada que antes del fracaso del primer experimento: además de que se ha deteriorado la necesaria base de confianza recíproca, está cada vez más claro que cualquier nuevo gobierno palestino deberá ser capaz de tener un mínimo de capacidad de interlocución con la comunidad internacional, incluyendo lógicamente a Israel. En otras palabras: cada vez parece más inviable llevar a la práctica la idea de un gobierno que se dedique sólo a la prestación de servicios sociales –campo en el que Hamás tiene una reputación bien ganada– y a algunos “asuntos civiles” que requieren solamente contactos de bajo nivel con los militares israelíes, pero sin tener que admitir la existencia del Estado de Israel, al menos como un hecho.

El tercer asunto central de las conversaciones interpalestinas de El Cairo es la celebración de nuevas elecciones. La quiebra institucional de 2007 ha hecho que sea imposible hasta ahora el que se vuelvan a celebrar procesos electorales como los de 2005 y 2006, que como se ha explicado contaron con el apoyo de todas las fuerzas políticas palestinas. Pero si no se renuevan los mandatos del presidente y del Consejo Legislativo de la ANP, se volverá a entrar, a partir de enero de 2010, en una situación similar a la que se produjo la década

pasada, con la legitimidad democrática de las instituciones de los Territorios Ocupados en prórroga temporal indefinida. Como la OLP goza del apoyo unánime y de la legitimidad básica de la comunidad internacional,¹¹ Hamás queda de nuevo en una posición precaria.

En principio, Fatah y Hamás están de acuerdo en que hay que volver a celebrar elecciones presidenciales y legislativas. El presidente Abbas ha pedido insistentemente la celebración de estas elecciones, y Hamás niega que estén en contra. Esta coincidencia, al menos en el plano de la retórica, es positiva. Lo que se ha estado negociando en El Cairo es el sistema electoral y el calendario. Fatah prefiere un sistema plenamente proporcional en una única circunscripción nacional, mientras que Hamás ha defendido hasta ahora que se mantenga una cuota significativa para las circunscripciones de sufragio mayoritario, que considera sirven mejor a sus intereses.

Parece evidente que, para lograr un acuerdo entre las partes, se deberá articular un paquete global en el que se vean razonablemente satisfechas las diferentes aspiraciones de unos y otros. Los mediadores egipcios han presentado varias fórmulas, y se puede decir que ha habido cierto acercamiento en las posiciones. Sin embargo, aún no ha habido un acuerdo en todos estos puntos. Y además, una y otra vez las negociaciones han topado con el obstáculo de que, para ser aplicado, el acuerdo necesitará el concurso de otras partes. Por ejemplo, para el funcionamiento de los pasos fronterizos en Gaza, según los acuerdos suscritos en 2005, es necesario que las instituciones de la ANP vuelvan a funcionar en Gaza, y que éstas se coordinen con los países limítrofes, Egipto e Israel, y con los monitores de la UE.

De esta manera, el diálogo interpalestino en El Cairo está de una manera u otra relacionado con los otros aspectos a los que antes se ha aludido, como el levantamiento del bloqueo a Gaza, la liberación del cabo israelí Shalit y la consolidación del alto el fuego que rige desde enero de 2009 –o, más precisamente, las dos declaraciones unilaterales de alto el fuego, ya que las negociaciones para alcanzar un alto el fuego bilateral se interrumpieron poco después–. La solución de todos estos aspectos, por separado o formando un paquete global, es la que puede crear una nueva situación en Gaza que alivie el sufrimiento de la población palestina allí, y que ponga de nuevo a Hamás en la senda institucional que se vio truncada con los acontecimientos de 2007. Esta solución tendría consecuencias favorables para afianzar la siempre frágil estabilidad en la región, en un momento en el que ha de tomar cuerpo una nueva iniciativa de la comunidad internacional, liderada por EEUU y por el Cuarteto, para dar un impulso a las conversaciones de paz árabe-israelíes, en las que las negociaciones palestino-israelíes siguen teniendo una importancia central.

La última de las dimensiones de la encrucijada política de Hamás es precisamente la actitud que el movimiento va a adoptar ante el posible relanzamiento de las negociaciones

¹¹ Resolución 3.210 (XXIX) de la Asamblea General de la ONU, de 14/X/1974, que reconoce a la OLP como “representante del pueblo palestino”.

palestino-israelíes y lo que se pretende que sea el paso definitivo hacia el establecimiento del Estado palestino y la consecución de la paz a través de la materialización de la solución de los dos Estados. El análisis de este nuevo esfuerzo al que se ha comprometido el presidente Obama, y de los obstáculos que habrá de sortear desborda claramente el objeto del presente estudio. Pero interesa aquí constatar que las eventuales negociaciones de paz pueden descarrilar en cualquier momento si se altera el equilibrio inestable que impera actualmente en Gaza, y que cualquier acuerdo de paz que se alcance será difícilmente aplicable en la práctica mientras persista la actual situación de ruptura institucional de la ANP, y de separación y bloqueo de Gaza. Cabe reiterar por lo tanto la idea de que la comunidad internacional tiene un interés fundamental en que estas cuestiones se resuelvan con éxito, en paralelo al nuevo esfuerzo por la paz que se quiere poner en marcha en estas fechas.

En cuanto a las negociaciones de paz, la posición de Hamás ha ido evolucionando ligeramente a lo largo del tiempo. Actualmente –por ejemplo a raíz de la conferencia de paz de Annapolis en 2007– el movimiento se centra más en exigir que la parte palestina no haga concesiones en lo que considera son derechos inalienables del pueblo palestino, que en condenar el proceso negociador en sí. De nuevo, en las posiciones de Hamás se puede apreciar la lectura que hacen los islamistas de la experiencia vivida por sus rivales de la OLP: para ellos, el reconocimiento de Israel por parte de Arafat sólo ha traído más sufrimientos al pueblo palestino, no ha detenido el crecimiento de los asentamientos israelíes en los Territorios Ocupados y no ha logrado tampoco impedir que Israel limite progresivamente la presencia palestina en Jerusalén Este. En otras palabras, a pesar de la decisión de incorporarse a las instituciones de la ANP, Hamás se resiste a reconocer en ella al embrión del Estado palestino, y de ajustar su discurso, su acción política y su estrategia a esta opción institucional. Y el motivo que alega para ello no es otro que el descrédito en el que asegura ha caído la apuesta de la OLP por el reconocimiento de Israel y por los interminables procesos de negociaciones.

Hamás y la democracia como participación nacional

La falta de un acuerdo intrapalestino en El Cairo motivó que el presidente Abbas haya convocado finalmente las elecciones presidenciales y legislativas para enero de 2010 sin el concurso de Hamás, pero la Comisión Electoral Central dictaminó poco después que no es posible celebrarlas en las circunstancias actuales. Casi simultáneamente, el presidente Abbas anunció su deseo de no presentarse a las elecciones –cuando éstas se celebren–, en un discurso en el que se quejaba de la falta de avance en las negociaciones, recordaba su exigencia a Hamás y a Israel para que cumplieran los acuerdos previos y denunciaba el “golpe de Hamás” como el acontecimiento más nocivo en la escena política palestina en los últimos años.

Si esta situación no se reconduce, cualquier proceso electoral, en caso de que pueda llevarse a cabo, agravará inevitablemente las diferencias internas y ahondará aún más la

división entre una Gaza controlada por Hamás y la Cisjordania de la ANP. Desde el punto de vista de los islamistas, que es lo que aquí interesa, será forzoso reconocer que no se han materializado las ventajas que presentaba la participación en las elecciones, y que llevaron al movimiento a revertir la política de no participación que había durado toda una década.

Quizá consciente del posible agotamiento de la vía de la participación en la ANP y en la OLP, Hamás ha dado muestras en fechas recientes de querer explorar caminos alternativos. Un ejemplo es el debate lanzado por el movimiento sobre la oportunidad de formular una nueva plataforma política para el movimiento nacional palestino, basada en la resistencia. Como en ocasiones anteriores, esta propuesta coincide ahora con el aparente estancamiento del diálogo en El Cairo, posiblemente como forma de recordar que Hamás puede subsistir sin un acuerdo y que no necesita hacer concesiones. Pero consideraciones tácticas aparte, hay que recordar que planteamientos como éste tienen hondas raíces en la historia del movimiento islamista palestino. No se puede excluir de ninguna manera que, si persiste la situación actual de bloqueo –físico y político–, el movimiento abandone las tendencias de cambio que se han apuntado en este trabajo y vuelva la vista al radicalismo de su etapa fundacional.

También en Fatah parece haber una clara conciencia de que la situación actual no es positiva para la consecución de los objetivos nacionales. En la conferencia que el movimiento celebró en agosto de 2009, el presidente Abbas criticó severamente a los islamistas, pero a renglón seguido volvió a reconocer que Hamás forma parte del pueblo palestino y reafirmó el objetivo de la unidad. Una cuestión fundamental, que estuvo presente tanto en esta importante conferencia de Fatah como en el diálogo en El Cairo, es definir en qué consiste precisamente esta unidad: decidir en qué medida han de ponerse de acuerdo ambos movimientos. En una sociedad democráticamente organizada como la palestina ¿puede defenderse cualquier opción –negociación o resistencia armada–? ¿A qué mínimos programáticos han de atenerse los partidos políticos que concurren a las elecciones? En circunstancias normales, la Constitución sería la que definiera los principios sustantivos básicos en los que todas las fuerzas políticas están de acuerdo. ¿Puede aspirarse a que, en ausencia de Estado y por lo tanto de Constitución propiamente dicha, algún otro mecanismo pueda recoger el consenso nacional básico?

No es ésta una pregunta de interés meramente académico para los palestinos y, como hemos de ver, también tiene trascendencia para la comunidad internacional. Por un lado, un elemento de *ambigüedad constructiva* parece ineludible cuando se trata de asegurar la coexistencia de posiciones políticas aparentemente tan antitéticas como las de Fatah y Hamás. Pero por otro lado, si algo demuestra la experiencia democrática de Hamás es que la indefinición de este marco básico de convivencia no ha facilitado el proceso de integración en el sistema político. Es significativo, por ejemplo, que las elecciones legislativas de 2006 se celebraran sin que una ley definiera previamente qué es un partido político y qué condiciones mínimas debe reunir en cuanto a su funcionamiento interno o

financiación, por ejemplo. Probablemente, cualquier norma de este tipo habría chocado con el escollo de la cuestión de las armas y las milicias. Viendo las exigencias del Cuarteto –no violencia, aceptación de los acuerdos previos y reconocimiento de Israel– a la luz de esta importante laguna, cabría argumentar que se trató, en definitiva, de un intento de definir ese marco básico para el funcionamiento de los partidos en la contienda electoral, aunque se hizo en el momento de las elecciones –y no antes de que se convocaran– y por parte de una instancia internacional, y no de la propia sociedad palestina.

Desde los sectores de Fatah más proclives al diálogo con Hamás se ha apuntado al concepto de participación nacional –que ya está presente en el Acuerdo de La Meca de 2007– como una posible fórmula para salir de esta situación. Se trataría de recurrir nuevamente a las urnas –puesto que los plazos fijados para ello por la Ley Básica ya se han cumplido– para que los palestinos se pronuncien nuevamente sobre el proyecto político que prefieren y, sobre la base de los resultados electorales, aplicar los acuerdos de El Cairo y la Ley Básica, pero con la vista puesta esta vez no sólo en la superación de la división sobrevinida en 2007, sino en un objetivo más profundo y más ambicioso: lograr que tanto los nacionalistas como los islamistas puedan participar, cada uno desde su punto de vista, en la construcción del Estado. Se trataría, de alguna manera, de algo más que integrar a los islamistas en el juego democrático. La idea de participación nacional – que ya está presente en el Acuerdo de El Cairo de 2005– tiene una connotación de paridad, de que el conjunto de las fuerzas políticas palestinas hagan suyo e interioricen el objetivo de la construcción del Estado. El hecho de que sean los nacionalistas en esta ocasión los que propongan una idea así puede contribuir quizá a construir una base más sólida para abordar cuestiones como la incorporación de Hamás a la OLP. Hoy por hoy, sin embargo, no se ve cómo se puede alcanzar esta fase más avanzada de la participación nacional sin pasar previamente por un acuerdo que culmine el diálogo de El Cairo y que permita la celebración de estas elecciones legislativas y presidenciales, que han de dar la imagen fiel de lo perdido y lo ganado por cada una de las fuerzas políticas en esta turbulenta legislatura.

Si los palestinos consiguen poner en marcha este nuevo proyecto de la participación nacional, u otra fórmula similar para encauzar las diferencias internas y que no se conviertan en obstáculos para la tarea de puesta en marcha del Estado, se planteará nuevamente cuál ha de ser la actitud de la comunidad internacional. Una primera reacción será, sin duda, la de considerar que no es éste el momento de que cuestiones complejas, como la de la organización política interna de los palestinos, venga a alterar la tarea de reanudar y concluir con éxito las negociaciones de paz, que es sin duda el objetivo primordial para las partes y para la comunidad internacional.

Existe ciertamente el riesgo de que, una vez más, cuestiones internas a alguna de las partes pueda interferir en el proceso de paz. No se puede desdeñar la posibilidad de que unas nuevas elecciones produjeran una configuración parlamentaria aún menos proclive a las negociaciones de paz que la actual. Pero no hay que olvidar ahora que fue

precisamente este tipo de consideraciones el que llevó a la comunidad internacional a exigir a los palestinos que reformaran su sistema político –dando más poder al gobierno– y que celebraran elecciones legislativas. Estas exigencias figuran en la Hoja de Ruta que el Cuarteto adoptó en 2003, junto con la de la congelación de los asentamientos israelíes en los Territorios Ocupados o la lucha contra el terrorismo. Y también hay que tener en cuenta que este riesgo existe, en rigor, tanto en la parte palestina como en la israelí.

Dicho de otra manera, la celebración de elecciones en la ANP se convirtió a mediados de la década pasada en una precondition para avanzar en el proceso de paz. Sería sin duda irónico que se pusieran ahora obstáculos para la celebración de elecciones y la culminación de la reconciliación nacional palestina con el argumento de que ello puede interferir en las negociaciones. Para el objeto de este estudio, lo que interesa es tratar de determinar cuál sería el punto de equilibrio en el que la comunidad internacional podría mantener la agenda democratizadora y al mismo tiempo aislar en la medida de lo posible el proceso negociador de posibles interferencias negativas, y plantear cuál es o cuál podría ser la actitud de Hamás ante todo ello. En efecto, si el objetivo es asegurar que las negociaciones podrán llevarse a cabo, y en su caso concluir en un acuerdo, se trataría entonces de exigir a Hamás –y al conjunto de las fuerzas políticas que, en su caso, suscriban el documento de El Cairo y concurran a las elecciones– que se reconozca y se respete la competencia del presidente Abbas para negociar con Israel. No es casual, desde este punto de vista, que éste sea uno de los tres principios contenidos en la carta abierta de las personalidades norteamericanas y europeas a la que se hace referencia en la introducción de este trabajo.

En el pasado reciente, la posición de Hamás a este respecto ha evolucionado considerablemente. Frente al rechazo frontal a las negociaciones de Oslo, en los principios rectores para el gobierno que formó el movimiento, en solitario como hemos visto, inmediatamente después de su victoria electoral, se decía ya que “las negociaciones son un medio y no un fin; las negociaciones anteriores no han satisfecho mínimamente las exigencias del pueblo palestino; si se presenta una manera de satisfacer el interés del pueblo palestino, cabe discutir acerca de ella y examinar los mecanismos para aplicarla”.¹² Poco después, en el “Documento de Conciliación Nacional” que precedió a los acuerdos de La Meca, Hamás aceptó ya que “la gestión de las negociaciones es una competencia de la OLP y del presidente de la ANP sobre la base de la fidelidad a los objetivos nacionales palestinos tal y como se recogen en el presente documento (...)”.¹³ Esta evolución indica claramente que Hamás no tiene mayor problema en admitir las negociaciones, y permitir que Abbas continúe con ellas aunque, por otro lado, el movimiento quiere reservarse la facultad de poder pronunciarse sobre su resultado. Es más, como se dice en este mismo documento, y como Hamás lleva propugnando desde mediados de los 90, lo que los islamistas quieren en realidad es que sea el pueblo palestino quien se pronuncie en su momento sobre el resultado de las negociaciones. Hamás ha mostrado cierta flexibilidad

¹² *Mayalat Al-Dirasat Al-Filastiniyya*, n° 66, primavera 2006, pp. 105-106.

¹³ *Al Ayyam*, 28/VI/2006, p. 13.

sobre cuál sería el vehículo para este veredicto popular: en unas ocasiones ha insistido en hablar de un referéndum –en los Territorios Ocupados o exigiendo también que se lleve a cabo también en la diáspora–, pero en otras le ha bastado con que se garantice que habrá un debate en el Consejo Nacional Palestino. Últimamente, Hamás parece haber reclamado incluso un mayor papel en la supervisión de las negociaciones, lo que podría suponer quizá el inicio de una transición, desde una posición de distanciamiento crítico hacia una mayor aceptación de la solución negociada. En efecto, en el proyecto de acuerdo de El Cairo se establece que uno de los nuevos comités conjuntos –en el que participaría Hamás– se encargaría entre otras cosas de “seguir las cuestiones clave para los asuntos políticos y nacionales y tomar decisiones sobre ellos por consenso”.¹⁴ No parece que Hamás haya rechazado este punto concreto del proyecto.

Al mismo tiempo, Hamás sigue teniendo enormes dificultades para aceptar exigencias básicas que hacen que pueden surgir dudas sobre su actitud frente a la reanudación de las negociaciones. Así, por ejemplo, un portavoz del movimiento en Gaza, Sami Abu Zuhri, justificaba recientemente el rechazo del movimiento a firmar el acuerdo de El Cairo porque “el presidente Abbas ha comunicado a Egipto que cualquier acuerdo de reconciliación debe cumplir con la legalidad internacional y con el programa de la OLP”.¹⁵ Declaraciones como ésta indica que los dirigentes de Hamás, al comunicarse con sus bases, presentan a la legalidad internacional y al programa de la OLP como algo no asumible, fundamentalmente extraño y opuesto al programa del movimiento.

En suma, si de acuerdo con el espíritu de participación nacional se reclamara que Hamás reconociera la competencia para negociar del presidente Abbas, no parece que el movimiento tenga obstáculos mayores para hacerlo nuevamente, aunque es posible que reaparezcan a renglón seguido sus reservas sobre la legalidad internacional y el programa de la OLP, lo que no parece que resulte aceptable para el presidente Abbas y para la comunidad internacional.

De nuevo, Hamás y la comunidad internacional

Se plantea así, una vez más, la difícil cuestión de la relación entre la comunidad internacional y Hamás. Una primera precisión que conviene tener en cuenta es que, a lo largo de su historia, el movimiento ha insistido en su voluntad de cooperar con la comunidad internacional para lograr las aspiraciones nacionales del pueblo palestino, subrayando que su programa no incluye el atentar contra intereses extranjeros y que el movimiento no es hostil a nadie por motivos étnicos o religiosos. En el programa electoral de Hamás se iba un poco más allá, señalando la voluntad de buscar relaciones equilibradas con la comunidad internacional y de participar activamente en ella. Sin embargo, como ya se ha explicado, de esta posición no se ha derivado hasta ahora hacia

¹⁴ Un texto del proyecto de acuerdo fue publicado por *Al Yazira* el 14/X/2009. Se puede consultar en árabe en www.aljazeera.net.

¹⁵ Comunicado de Hamás del 18/X/2009, www.palestine-info.info.

una aceptación inequívoca de la legalidad internacional o, una vez que el movimiento optó por la integración en la OLP y en la ANP, hacia una mayor disponibilidad para aceptar los acuerdos suscritos por éstas. En todo ello se puede ver, como en tantas otras cosas, un afán por distinguirse de la evolución de la propia OLP. Es más, el movimiento se ha preocupado siempre por precisar que su “respeto” por las decisiones de las organizaciones internacionales va siempre subordinado a que no contradigan lo que el movimiento considera como su “derecho a la lucha”.¹⁶

Se puede decir que la posición de Hamás sobre su relación con la comunidad internacional entró en una nueva etapa después de las elecciones legislativas de 2006, cuando el Cuarteto decidió exigir que cualquier nuevo gobierno palestino se comprometiera con la no violencia, aceptara los acuerdos previos y reconociera a Israel. La posición de Hamás respecto de estas exigencias del Cuarteto ha sido abordada por el movimiento en numerosos comunicados y declaraciones. Frente a la no violencia, la posición del movimiento consiste básicamente en reafirmar la legitimidad de la resistencia. Hasta ahora, no han prosperado los intentos de que Hamás inicie una reflexión sobre la diversidad de los medios de la resistencia frente a la ocupación, que incluye la resistencia no violenta.

Tanto en el programa electoral de Hamás como en los principios adoptados por el primer gobierno del movimiento, la resistencia tenía un lugar destacado. Su carácter violento queda claramente reflejado en estos documentos, aunque también se subraya que la resistencia, al igual que la negociación, es un medio para alcanzar los objetivos nacionales, y no un fin en sí misma. Así, se habla de la “continuación del conflicto hasta alcanzar nuestros objetivos... Israel es un Estado ocupante”, y se recuerda que cualquier tregua es condicional. En otras palabras, en estos primeros documentos se deja escaso margen para encontrar un acomodo permanente con el Estado de Israel. Por ello, pocos meses después, fue importante que el “documento de los presos”, que luego se convirtió en el Documento de Conciliación Nacional, incluyera una cláusula en la que Hamás aceptaba “concentrar la resistencia” en los Territorios Ocupados.

La evolución del discurso político del movimiento en este punto se ha detenido prácticamente aquí. En el proyecto de documento de reconciliación nacional que se negocia en El Cairo sigue apareciendo el concepto de resistencia, llegándose a decir que los servicios de seguridad de la ANP deben “respetar” el papel de la misma. En suma, el movimiento es capaz de limitar el uso de la violencia como instrumento político, de establecer y respetar una tregua o un alto el fuego, y de contemplar un futuro de coexistencia con Israel –siempre por un período de tiempo limitado aunque prolongado–. Es interesante, en relación con esta última idea, que la tendencia en las declaraciones más recientes de los dirigentes de Hamás es la de no señalar un período de tiempo definido para esa *hudna* (tregua) de larga duración con Israel que el jeque Yassin cifraba en 10 o 20

¹⁶ Sobre la evolución de Hamás en este punto, véase Hroub (2000), pp. 189 y ss. Y p. 289.

años renovables.¹⁷ Si esto se confirma, el movimiento podría estar evolucionado hacia el concepto de una tregua indefinida. Hoy por hoy, sin embargo, Hamás está aún lejos de comprometerse con el principio de la no violencia, como ha exigido la comunidad internacional a cualquier nuevo gobierno palestino. Es muy posible que una de las razones para ello esté en la conciencia dentro del movimiento de que éste fue precisamente el camino seguido por Arafat y la OLP en los años 80 para adaptar su discurso político e iniciar las negociaciones con Israel.

La cuestión del reconocimiento de Israel también plantea una gran variedad de matices interesantes para Hamás. En primer lugar, porque el Cuarteto no exige que este reconocimiento sea hecho por Hamás, sino por el gobierno del que el movimiento forme parte –lo que implícitamente supone admitir que Hamás forme parte del gobierno–. En segundo lugar, y en estrecha relación con lo anterior, porque no se precisa si se trata de constatar la existencia de Israel como un hecho, de admitir su derecho a existir, o de reconocer el Estado de Israel en un acto jurídico-internacional. Finalmente, porque el Cuarteto no exigía el acto del reconocimiento como condición previa, sino que la declaración se refería en todo momento a “el compromiso con el principio (...) del reconocimiento de Israel”. Hay claras indicaciones de que los dirigentes de Hamás son claramente conscientes de la existencia de todos estos matices. Buena muestra de ello fueron las declaraciones hechas por Jaled Meshal en enero de 2007, en las que señalaba entre otras cosas que “las relaciones internacionales no están basadas sólo en el reconocimiento... como palestino hablo de una exigencia árabe y palestina de un Estado en las fronteras de 1967. Es cierto que en realidad habrá una entidad o un Estado llamado Israel en el resto del territorio palestino, esto es una realidad, pero yo no la contemplo desde el punto de vista de reconocerla o de admitirla”. Pese a la innegable evolución que Hamás ha experimentado en este punto, como indican estas declaraciones, aún hay una negativa explícita a tratar de aprovechar los matices antes señalados. Las dificultades del movimiento en este punto se explican, en última instancia, porque el no reconocimiento de Israel fue precisamente una de las condiciones que el propio jeque Yassin formuló para avanzar la idea de una tregua temporal con Israel. El reconocimiento aparecía ya entonces, a mediados de la década de los 90, como el límite infranqueable para toda la evolución futura de Hamás.

La aceptación de los acuerdos y de las obligaciones previas es la tercera de las exigencias del Cuarteto. Es, como se ha dicho, el punto en el que éstas coinciden con las del propio presidente Abbas, puesto que se trata de un corolario de la voluntad de Hamás de incorporarse a la OLP, que es quien firmó estos acuerdos, y también de su decisión de incorporarse al juego democrático y a la ANP.

La aceptación de los acuerdos previos es el aspecto en el que Hamás más ha evolucionado en los últimos años, al menos en el plano programático y político, que es el que constituye

¹⁷ Hroub (2000), p. 84, argumenta que la posibilidad de renovar las treguas, que Yassin admitió, suponía en la práctica el abandono de la idea de temporalidad.

el objeto de este trabajo. No hay que olvidar que entre esos “acuerdos previos” están los acuerdos de Oslo, que durante años Hamás criticó sin descanso: se puede decir que durante los años 90 la estrategia política del movimiento fue precisamente una apuesta por el fracaso de estos acuerdos que, como es bien sabido, debían conducir el conflicto hacia su resolución a través de una serie de etapas intermedias. Frente a ello, como más arriba se ha explicado, la entrada en el juego electoral y en las instituciones de la ANP suponía, en la primera década del nuevo siglo, la aceptación implícita de Oslo. A partir de ahí, se iniciaba un largo camino hacia una aceptación explícita –que además supondría un reconocimiento indirecto de Israel como contraparte en el acuerdo–. Es este camino el que hasta ahora el movimiento no ha podido o no ha sabido completar.

En efecto, en un primer momento Hamás se mostró dispuesta a aceptar los “acuerdos previos en aquello que no se oponga a los intereses del pueblo palestino”. Hamás también insistió, en el momento de llegar al gobierno, en que Israel sólo cumple “aquello que sirve a sus intereses”. En los acuerdos de La Meca, Hamás dio un paso más y se comprometió a “respetar los acuerdos firmados por la OLP”, sin hacer referencia ya a un juicio previo de adecuación al interés nacional palestino. En este punto, los acuerdos de La Meca ponen de manifiesto una muy elaborada y sutil construcción jurídico-política: el presidente Abbas solicita a Ismael Haniyya “como próximo primer ministro, a comprometerse con el interés del pueblo palestino, a preservar sus derechos y a proteger y desarrollar su acervo, y a trabajar para alcanzar sus objetivos nacionales, tal y como están definidos en las resoluciones del Consejo Nacional Palestino, en los preceptos de la Ley Básica, en el Documento de Concertación Nacional y en las resoluciones de las Cumbres de la Liga Árabe”, y, a continuación, le solicita “sobre esta base, que respete las resoluciones de la legalidad árabe e internacional, y los acuerdos firmados por la OLP”. Esta fórmula, que fue negociada durante largos meses, conjuga de manera novedosa los dos conceptos sobre los que Hamás y la OLP habían estado debatiendo: interés nacional y legalidad internacional. Como se puede ver, sigue habiendo en la fórmula una clara dicotomía entre ambos conceptos, que pone de relieve una vinculación más fuerte con el interés nacional, con el que Haniyya acepta “comprometerse”, que con la legalidad internacional y los acuerdos previos, que Haniyya se limitará a “respetar”.

El fracaso del experimento del GUN no ha impedido que Hamás siga interesándose por explorar esta vía y, a la luz de su evolución reciente, no se puede descartar que el movimiento pueda dar pasos adicionales en esta dirección. Así, miembros de Hamás han preguntado recientemente a la OLP cuáles son precisamente estos acuerdos previos a cuyo cumplimiento debería comprometerse todo gobierno palestino. También han vuelto a poner de relieve que otro tanto debe exigirse de cualquier gobierno de Israel, señalando que en los documentos políticos y en la práctica del gobierno israelí están presentes las mismas cuestiones de cumplimiento y respeto de los acuerdos previos, sin que atraigan tanto el interés de la comunidad internacional como ocurre en el caso del gobierno

palestino.¹⁸ Esta cuestión de la bilateralización de los principios del Cuarteto –no sólo en lo relativo a la aceptación de los acuerdos previos, sino también en lo relativo a la no violencia y al reconocimiento recíproco– está muy presente, como hemos visto, tanto en el lenguaje político de Hamás como en el del propio presidente Abbas.

En suma, se puede decir que en los cuatro años transcurridos desde su victoria electoral, el discurso político de Hamás ha experimentado ciertos cambios, incluso en aspectos tan difíciles como la aceptación de la existencia de Israel, la posibilidad de cesar la violencia y en el reconocimiento de los acuerdos firmados por la OLP. Las posibilidades abiertas por estos cambios se han visto frustradas, sin embargo, no sólo por su carácter parcial y limitado, sino también porque han coincidido, lamentablemente, con ciclos de enfrentamientos violentos, tanto con Israel como con Fatah.

Conclusiones

En este documento de trabajo se ha argumentado que la frustración de la experiencia democrática de Hamás se ha debido en buena parte a las reservas mentales con las que el movimiento se embarcó en su apuesta por la democracia. El ejemplo por antonomasia de esta incompleta aceptación de la institucionalidad democrática es la resistencia, hasta ahora invencible, para aceptar los acuerdos previamente firmados por la OLP. Bajo una gran presión palestina y árabe, Hamás llegó a comprometerse a “respetar” (*ihitram*) los acuerdos previos, pero se ha negado sistemáticamente a aceptar cualquier referencia a la capacidad de “obligar” (*iltizam*) de dichos acuerdos. Es importante destacar que el fracaso provisional de la experiencia democrática de Hamás supone también el bloqueo de las instituciones democráticas de la ANP, en las que la comunidad internacional había depositado grandes esperanzas.

Las decisiones a las que se enfrenta el movimiento son ahora más complejas en términos prácticos y más comprometidas desde el punto de vista político. Hamás debe facilitar un acuerdo interpalestino que permita el regreso del presidente Abbas a Gaza, asegurar la estabilidad allí acordando la liberación del cabo israelí Shalit y consolidando el precario alto el fuego que reina desde enero de 2009, y adoptar una posición coherente ante las iniciativas de un presidente norteamericano que ha mostrado un compromiso sin precedentes con la paz en la región.

Hamás se ha preparado en 2009 para adoptar estas decisiones. Ha renovado a través de sus procedimientos internos los órganos directivos del movimiento –al igual que lo ha hecho Fatah–. El presidente del Buró Político, Jaled Meshal, cuenta con un mandato claro para dirigir el movimiento en esta nueva fase. Al mismo tiempo, en los últimos años ha hecho aparición en Gaza un movimiento islamista de corte mucho más radical, próximo a la ideología de al-Qaeda, que supone una amenaza existencial para Hamás, y también

¹⁸ Comunicación personal del autor con un miembro del Comité Ejecutivo de la OLP, Ramallah, julio de 2009.

para los intereses de Israel y de toda la comunidad internacional.

Pero la situación descrita también sitúa a la comunidad internacional ante decisiones estratégicas inaplazables. Un año después de la última crisis de Gaza, que causó un elevadísimo número de víctimas y que sumió a las negociaciones de paz en una profunda crisis, debería haber quedado meridianamente clara la íntima relación que existe entre los tres procesos descritos: la estabilización de Gaza, la reconciliación interpalestina y el relanzamiento y conclusión de las negociaciones de paz. Se trataría ahora de armonizarlos de manera que se refuercen los unos a los otros, en lugar de buscar avances en uno de ellos en detrimento de los demás.

Alberto Ucelay Urech
Diplomático